



Municipalidad de Lima

NOTA DE PRENSA

2017 Acción busca garantizar seguridad en traslado de estudiantes y prevenir accidentes

MUNICIPIO DE LIMA REALIZA CONTROL PREVENTIVO DE MOVILIDADES ESCOLARES

Con el fin de garantizar la seguridad en el traslado de los estudiantes y prevenir accidentes de tránsito, la Municipalidad de Lima, a través de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU), inició el control preventivo de los vehículos que realizan el servicio de transporte escolar ante el próximo inicio de clases.

Para dicha labor, la GTU instaló la Feria de Calidad de Movilidad Escolar, donde inspectores municipales de transporte realizan la inspección de cada unidad a fin de que cuente con la documentación, características y elementos de seguridad, requisitos indispensables para prestar el servicio.

Al término de la inspección, los fiscalizadores colocan en el parabrisas de cada unidad un *sticker* con la leyenda “Movilidad Escolar Segura” como signo distintivo de certificación operativa. Los vehículos que no pasan la evaluación, tienen un plazo razonable para levantar las observaciones antes de realizar el servicio.

Álvaro Castro, gerente de Transporte Urbano, afirmó que este proceso de verificación tiene por objetivo velar por la seguridad en el traslado del estudiante, prevenir accidentes de tránsito y erradicar el transporte informal.

“Estas unidades transportan niños en edad escolar durante todo el año y por ello, deben cumplir con los estándares de calidad y seguridad para no tener riesgos en el traslado de los menores”, enfatizó.

El funcionario pidió a los padres de familia contratar los servicios formales de cualquiera de los 3 mil 625 vehículos autorizados para hacer movilidad escolar en Lima Metropolitana.

La feria de calidad de movilidad escolar se desarrollará desde hoy y hasta el viernes 24 de febrero (con excepción del sábado 18 y domingo 19), de 8 am a 1 pm, en la zona de parqueo (puerta N° 2) del Parque de la Reserva-Circuito Mágico del Agua.

Características

Toda vehículo que presta servicio de transporte escolar debe tener una antigüedad no mayor a 15 años, contar el permiso respectivo, Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) correspondiente a dicho servicio.

También contar con asientos fijos, cinturones de seguridad, llevar la leyenda “SERVICIO ESCOLAR” en la carrocería (adelante y posterior), así como el número de la placa legible y cintas reflectivas, un extintor, botiquín, un neumático de repuesto, entre otros elementos de seguridad.

Lima, 16 de febrero del 2017.